

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito necesario sin interés, número 38 de entrada y 12.611 de registro, importante cinco mil pesetas, constituido por don Ignacio Campillo Vivancos, a disposición del Grupo Nacional Autónomo de Autoescuelas, para responder de la autoescuela de su propiedad.

Y habiendo sido solicitado por el interesado la expedición de un nuevo resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 19 de febrero de 1971.—El Delegado de Hacienda.—432-D.

## ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos números 1.707 de entrada y 46.257 de Registro, de un importe de 19.332 pesetas, constituido por «Vitrex, S. A.», a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, para la señalización de la autovía de acceso al puente de Santiago, en Zaragoza, constituido en 29 de julio de 1968, se anuncia dicho extravío en este «Boletín Oficial del Estado», para que llegando a conocimiento de quien lo hubiese encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza, Delegación de Hacienda, ya que transcurrido el mencionado plazo sin haberlo presentado se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 23 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.744-C.

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

Por el presente se notifica a un tal Andrés, de unos treinta y dos años, alto, moreno, y a otro llamado Pablo, apodado «el Ceutí», de unos treinta y seis años, alto y de complexión fuerte que, al parecer, se han dedicado a la venta de grifa a los bares de esta ciudad, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 48/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de grifa, mercancía que ha sido valorada en 123.900 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, duran-

te el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 19 de abril de 1971, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—2.077-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisarias de Aguas

## DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6099.

Nombre del peticionario: Don Artemio de Santiago Andrés Villagómez la Nueva (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 18 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Valderaduey.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villagómez la Nueva (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 6 de marzo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—612-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6103.

Nombre del peticionario: Don José Fernández Velado, Gordoncillo (León).

Nombre de su representante: Don Julián Fernández Cascón, Gordoncillo (León).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cea.

Términos municipales en que radicarán las obras: Gordoncillo (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 12 de marzo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—666-D.

## Confederaciones Hidrográficas

## GUADALQUIVIR

Obra: Plan Jaén.—Abastecimiento de agua a los pueblos del grupo Oriental de la loma de Ubeda.—Ramal del sifón II.—Término municipal de Izatoraf (Jaén)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Izatoraf los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de marzo de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.768-E.

## Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
2	D. Joaquín Illán Poblaciones	La Vega.
3	D. Manuel Alcalá Alejo	La Vega.
4	D. Manuel Alcalá Alejo	El Batanejo.
5	D. Manuel Alcalá Alejo	El Velador.
6-A	D. Manuel Bueno Frías	El Velador.
6-B	D. Federico Loperosa García	El Velador.
6-C	D. Domingo Pastor Párraga	El Velador.
7	D. Manuel Bueno Frías	El Velador.
8	D.ª Dolores Gómez Mota	El Velador.
9	D. José Mayenco Caravaca	El Velador.
10	D. Alfonso Cano Morote	El Velador.
11	D. Lucas Martínez García	Fuente de la Teja.
12	D. Tomás Martínez Pulido	Fuente de la Teja.
13	D. Antonio Martínez Castillo	Fuente de la Teja.
14	Hros. de don Alfonso Martínez de la Torre.	Fuente de la Teja.
15	D. Juan Soto de la Torre	Fuente de la Teja.
16	D.ª María Martínez Simón	Fuente de la Teja.
17	D. Miguel Simón Torregrosa	Fuente de la Teja.
18	D. Juan Díaz García	Fuente de la Teja.
19	D. Manuel López Jorquera	Fuente de la Teja.
20	D.ª Encarnación Díaz Muñoz	Fuente de la Teja.
21	D. Miguel Mora López	Fuente de la Teja.
22	D.ª María Burgada Galván	Fuente de la Teja.
23	D. Vicente Campoy Pulido	Fuente de la Teja.
24	D.ª Dolores Mora Afán	Fuente de la Teja.
25	D. Antonio Álvarez Mejías	Fuente de la Teja.
26	D. Luis Marín Mora	Fuente de la Teja.
27	D. Casildo Mora Martínez	Fuente de la Teja.
28	D. Luis Gallego Moreno	Fuente de la Teja.
29	Desconocido.	
30	D.ª Juana Martínez Marín	La Beltrana.
31	D. Antonio Díaz Mancilla	La Beltrana.
32	D. Felipe de la Torre González	La Beltrana.
33	D. Juan Ramón Pulido Angulo	La Beltrana.
34	D. Cristóbal Pulido Angulo	La Beltrana.
35	D. Juan Navarrete Mármod	La Beltrana.
36	D. Pedro Noguera	La Beltrana.
37	D. Angel Pellón Villavicencio	La Beltrana.
38	D. Jerónimo Jiménez Mejías	La Beltrana.
39	D. Juan Morales Nieto	La Beltrana.
40	D. José Ramón Blázquez Nieto	La Beltrana.
41	D. Juan José Lozano Ruiz	La Beltrana.
42	D. Pedro de la Paz Altarejo	El Cucurucho.
43	D. Juan Ramírez Martínez	El Cucurucho.
44	D. Luis Mármod Moreno	El Cucurucho.
45	D. Narciso Robles Lara	El Cucurucho.
46	D. José de la Torre Coronado	El Cucurucho.
47	D. Martín Tortosa Díaz	El Cucurucho.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## CORDOBA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expte. NI-31/71.  
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características: Sustitución del transformador actualmente existente de 30 MVA. por otro de 70 MVA., relación 132/66 KV., así como la instalación de otro de 16 MVA., relación 66/25 KV., y los elementos complementarios de estas instalaciones, en la subestación de Lucena.

Presupuesto: 15.281.933 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tri-

plicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Carbonell.—2.652-C.

## LA CORUÑA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.459.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.»

Finalidad: Mejorar el servicio en la zona afectada del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: E. T. de 250 KVA., relación de transformación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V., situada en el bajo de la casa número 13 de la calle de San Pedro de Mezonzo, que será alimentada por un cable subterráneo de 26 metros de longitud, que entrará y saldrá de dicha E. T. procedente del cable que une las EE. TT. del Grupo de Viviendas «Santiago Apóst-

tol» y «Edificio Viacambre», de la calle de la República Argentina.

Presupuesto: 480.380 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.460.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el Ayuntamiento de Puente deume.

Características: Línea a 15 KV., de 3.540 metros de longitud, con origen en el poste de encaje de la línea central del Zarzo-Cabañas, de la Sociedad peticionaria, y con término en el poste número 42 de la línea en el lugar de Chao. Se instalarán EE. TT. de 30 KVA., cada una (cuatro), relación de transformación 15.000 ± 5 %/230-133 V., en los siguientes lugares: en Esteiro, que será alimentada por un ramal de línea de 106 metros de longitud; en San Cibrau, que será alimentada desde el poste número 12 de la línea por un ramal de 7 metros de longitud; en el lugar de Castro, que será alimentada desde el poste número 36 por un ramal de 164 metros, y en el lugar de Chao, en el poste número 42 de final de la línea. Entre los postes números 26 y 27 se instalará una E. T. distribuidora, compuesta por un transformador de 130 KVA., relación de transformación 15 KV/10 KV., otro de 50 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 %/220-133 V., y otro de 30 KVA., relación de transformación 220 V./5.000 V.

Presupuesto: 811.113,36 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que consideren oportunas dentro del plazo de treinta días en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35. 1.ª, La Coruña).

La Coruña, 13 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—638-D.

## SEVILLA

## Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.

Objeto: Electrificación de las aldeas El Feralejo, Las Cortecillas, Archidona, La Alcornocosa, El Cañuelo y Las Cañadillas, en el término de Castillo de las Guardas.

La instalación consta de un centro de transformación en cada una de las aldeas citadas, las correspondientes líneas aéreas de alimentación a 15 KV. y redes de distribución en baja tensión.

Los centros de transformación serán de tipo intemperie, con transformadores de 20 KVA., 15.000/380-220 V.

Las líneas aéreas de 15 KV. estarán constituidas por conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, aisladores del tipo rígido y apoyos metálicos.

Presupuesto: 3.242.014 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.650-C.

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, 10 y 12.

Objeto: Modificación del trazado de la línea existente a 15 KV. «Carmona-El Viso», en una longitud total de 9.485 metros. Los tramos de línea modificados estarán constituidos por conductor de aluminio-acero de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección, aisladores tipo cadena y apoyos metálicos.

Presupuesto: 1.533.331 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Ingeniero jefe.—2.648-C.

## TARRAGONA

### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.769.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 394 metros, para suministro a la E. T. «Colas y Gine», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Marsá.

Presupuesto: 207.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—2.619-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.762.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 930 metros, para suministro a la E. T. «Invernadero», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Puigpelat.

Presupuesto: 473.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta ins-

talación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—2.620-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.761.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 12 metros, para suministro a la E. T. «Maritesa», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 113.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—2.621-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.766.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, en tendido aéreo, y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Tenis», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 232.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—2.622-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.767.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 27,87 y 54,59 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud total de 956 metros, para suministro a la E. T. «Planes del Puig», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Reus y Castellvell.

Presupuesto: 388.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—2.623-C.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.763.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 54,59 mm<sup>2</sup> de sección, con una longitud de 343 metros para suministro a la E. T. Gavarras, de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Constantí.

Presupuesto: 349.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 27 de febrero de 1971.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—2.624-C.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Narciso Pérez Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de un túnel de duchas y reparación de instalaciones deportivas en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 30 de marzo de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.986-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de enero de 1970 por el Banco Europeo de Negocios, S. A.:

Un millón de bonos de caja simples, convertibles, al portador, de mil pesetas nominales cada uno, números 1/1.000.000 inclusive, al interés anual del 5 por 100 en los cinco primeros años, y del 6 por 100 en los cinco años restantes, pagadero por semestres vencidos en 31 de enero y 31 de julio de cada año.

El 25 por 100 de la emisión será convertible, a voluntad de los tenedores de bonos, en partes del Fondo de Inversión Eurovalor-2, de 500 pesetas cada uno, por quintas partes iguales al término de cada uno de los primeros cinco años siguientes a la fecha de emisión.

Cada bono emitido llevará cinco derechos de conversión, series primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, ejercitables, respectivamente, en cada uno de los cinco primeros años. En la primera conversión se canjearán dos partes de Eurovalor-2, por un bono con sus cinco derechos más 19 derechos adicionales de la serie primera. En la segunda conversión se canjearán dos partes del fondo por un bono con sus cuatro derechos más 18 derechos de la serie segunda. En la tercera conversión se canjearán dos partes del fondo por un bono con sus tres derechos más 17 derechos de la serie tercera. En la cuarta conversión se canjearán dos partes del fondo por un bono con sus derechos y

17 derechos de la serie cuarta. Por último, en la quinta conversión se canjearán dos partes por un bono con sus derechos más quince derechos de la serie quinta.

Los mencionados bonos se amortizarán en el plazo máximo de diez años, a partir de la fecha de emisión, con reembolso a la par, reservándose a favor del Banco el derecho a anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—2.812-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números:

A. 382.803, de 5.500 pesetas nominales, de amortizable 4 por 100.

A. 382.804, de 2.000 pesetas nominales, de amortizable 3,5 por 100.

A. 382.805, de 43.000 pesetas nominales, de interior 4 por 100.

A. 448.159, de 10.000 pesetas nominales, de acciones «Compañía Telefónica».

A. 472.212, de 59.000 pesetas nominales, de interior 4 por 100.

A. 509.086, de 105.000 pesetas nominales, de interior 4 por 100; y

A. 552.359, de 11.500 pesetas nominales, de acciones «Compañía Telefónica».

A favor de don Enrique Yepes Cuéllar y doña Casilda Sardinero Riaza, se expedirá duplicados según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de abril de 1971.—El Secretario general.—1.127-8.

**BANCO RIVA Y GARCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril de 1971) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
<b>Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuentos financieros .....	5,75	7,50
Créditos con garantía personal .....	6,25	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras .....	5,75	7,50
Descuentos comerciales .....	5,75	7,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro .....	5,75	7,50
Créditos con garantía de mercancías .....	5,75	7,50
Créditos con garantía de valores .....	6,10	7,50
<b>Créditos con garantía de valores del Estado:</b>		
Obligaciones del Tesoro .....	6,00	7,50
Deudas Amortizable y Perpetua .....	6,25	7,50
Otros valores del Estado .....	6,50	7,50
<b>Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años .....</b>		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) .....	9,00	10,00

Barcelona, 5 de abril de 1971.—3.033-C.

**LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.**

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de abril en curso a las trece horas, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6. Caso de no reunirse número suficiente de acciones para la celebración de la Junta en primera convocatoria, lo que se anunciará en la Prensa de Bilbao, tendrá lugar en segunda el siguiente día 28 de abril, en el mismo lugar y hora indicados. La reunión tendrá por objeto someter a su consideración y aprobación la Memoria, balance, cuentas y propuestas de distribución de beneficios del ejercicio 1970, ratificación y reelección de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hasta cinco días antes de su celebración depositen en las oficinas del indicado domicilio social un mínimo de 12.500 pesetas nominales en acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes en los Estatutos sociales vigentes y de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 6 de abril de 1971.—El Secretario general, Carlos Merino Vázquez.—1.124-6.

**CONSTRUCCIONES MECANICAS BJR, SOCIEDAD ANONIMA**

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social en Algemesi (Valencia), avenida de Primo de Rivera, número 27, el próximo día 29 de abril, a las once de la mañana en primera convocatoria, y si procede, el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Cuentas del ejercicio 1970 y balance social.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración; y
- 3.º Ruegos y preguntas.

Advertiendo a los señores accionistas la obligación de efectuar el depósito de sus acciones o justificantes bancarios del mismo en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación para tomar parte en dicha Junta.

Algemesi, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Castillo Civera.—932-D.

**ALBACETE, S. A. (ALBASA)**

Carretera de Madrid, 80

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social el día 29 del corriente mes de abril, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 30 de abril, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse la primera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramientos de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 6 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Pérez González.—3.012-C.

**ALEXIS BAP S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril, a las diecisiete horas, en la calle Ega, 7, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1970.
- 3.º Revisión de la gestión social del Consejo.
- 4.º Revisión y aprobación del programa de gestión previsto para 1971.
- 5.º Renovación de miembros del Consejo que imponen los Estatutos.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores para 1971.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo.—3.017-C.

**DISTRIBUIDORA AGRO-MECANICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (D. A. M. I. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 de abril del presente año, a las diez horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local social, sito en Alicante, Fernando Madroñal, número 20 (polígono de Babel), para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobación, si procede, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de situación al 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Nombramiento y remoción de consejeros.
- 3.º Gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar su derecho en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos.

Alicante, 2 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Celso del Castillo Hausch.—1.125-6.

**FILMS Y AUDICIONES, S. A.**

*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica a los efectos consiguientes, que en Junta universal de accionistas se aprobó el siguiente balance final de la Sociedad:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	65.269,45
Resultados .....	84.730,55
	150.000,—
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	150.000,—

Gerona, 26 de febrero de 1971.—La Comisión Liquidadora.—803-D.

**SOCIEDAD GENERAL DE PROMOCIONES E INVERSIONES, S. A.**

De conformidad a lo que dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos de la Sociedad, se convoca Asamblea general ordinaria de socios, que se celebrará en el local social (Bruch, 150, principal primera) el día 30 de abril de 1971, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, de la gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de resultados y aprobación en su caso.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para firmar el acta de la reunión.
- 5.º Determinación del valor de la acción a efectos del ejercicio del derecho de tanteo
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—870-D.

**IBARRA Y COMPANIA S. A.**

Habiendo sufrido extravío seis acciones de esta Sociedad numeradas 1.938/43, propiedad de los señores herederos de doña Angeles Dávila y Garvey de la emisión de 1952, como asimismo otras ocho acciones números 37.433, 59.600/13 y 77.038/37, la primera de la emisión de 1957 y las restantes de la emisión de 1959, propiedad de doña María de los Angeles Ramos-Paül y Dávila, se hace público que, transcurrido un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a emitir duplicados de los mencionados títulos, quedando los primitivos anulados a todos los efectos legales.

Sevilla, 30 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.842-C.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Compañía Española de Capitalización*

En el sorteo de 31 de marzo de 1971, celebrado ante el Notario don Félix Pastor Ridruejo, resultaron premiadas las siguientes combinaciones:

O. Y. Y. W. Q. R. CH. P. W. C. I. Y.  
U. D. M. Z. LL. LL. X. U. P. CH. W. M.

Madrid, 31 de marzo de 1971.—2.861-C.

**AMERICA COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

*MADRID*

*Plaza de Cánovas, 4*

Sorteo del mes de marzo de 1971:

H. L. N. N. Q. R. B. N. F. O. S. Y  
X. A. V. K. CH. V. B. N. V. P. D. A.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos:

49.909.315 pesetas

Madrid, 2 de abril de 1971.—2.881-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

*(S. N. I. A. C. E.)*

*Emisión de obligaciones 1949*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1949, ante el Nota-

rio de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Número	27.866	al	28.000:	135.
Número	28.001	al	28.007:	7.
Número	28.068	al	28.200:	133.
Número	28.201	al	28.247:	47.
Número	28.298	al	28.400:	103.
Número	28.401	al	28.600:	200.
Número	28.601	al	28.618:	18.
Número	28.639	al	28.656:	18.
Número	28.739	al	28.800:	62.
Número	42.501	al	42.600:	100.
Número	42.601	al	42.800:	200.
Número	42.801	al	43.000:	200.
Número	43.001	al	43.200:	200.
Número	43.201	al	43.400:	200.
Número	43.401	al	43.600:	200.
Número	43.601	al	43.800:	200.
Número	43.801	al	44.000:	200.
Número	44.001	al	44.200:	200.
Número	44.201	al	44.400:	200.
Número	44.401	al	44.404:	4.
Número	44.435	al	44.504:	70.
Número	44.520	al	44.554:	35.
Número	44.560	al	44.600:	41.
Número	44.601	al	44.800:	200.
Número	44.801	al	44.979:	179.
Número	92.501	al	92.600:	100.
Número	92.601	al	92.800:	200.
Número	92.801	al	92.946:	146.
Número	93.547	al	93.600:	54.
Número	93.601	al	93.800:	200.
Número	93.801	al	94.000:	200.
Número	94.001	al	94.200:	200.
Número	94.201	al	94.400:	200.
Número	94.401	al	94.600:	200.
Número	94.601	al	94.696:	96.
Número	94.721	al	94.800:	90.
Número	94.801	al	94.914:	114.
Número	94.919	al	95.000:	82.
Número	115.001	al	115.036:	36.
Número	115.137	al	115.200:	64.
Número	115.201	al	115.238:	88.
Número	115.317	al	115.384:	68.
Número	115.414	al	115.600:	187.
Número	115.601	al	115.690:	90.
Número	115.856	al	115.875:	20.
Número	115.886	al	115.995:	20.
Número	116.116	al	116.145:	30.
Número	116.176	al	116.200:	25.
Número	116.201	al	116.295:	5.
Número	116.502	al	116.537:	36.
Número	116.601	al	116.650:	50.
Número	116.760	al	116.800:	41.
Número	116.801	al	116.833:	33.
Número	116.859	al	116.916:	58.
Número	116.937	al	117.000:	14.
Número	117.001	al	117.037:	37.
Número	117.655	al	117.104:	50.
Número	117.199	al	117.200:	8.
Número	117.201	al	117.400:	200.
Número	117.401	al	117.462:	62.

Suma total ..... 6.246

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable a partir del 3 del próximo mes de mayo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 2 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.998-C.

**UNION DE CARNICEROS VALLECANA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Julia Mediavilla, 23*

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para cuya celebración se ha señalado el día 29 de abril de 1971, a las once horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y, si fuera ne-



cesario, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora y propio local, con el orden del día que sigue:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Lectura del balance y cuentas del ejercicio de 1970 para su aprobación, si procede, como así también acordar la distribución de los beneficios logrados en el ejercicio.

Tercero.—Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de único Administrador de la Sociedad.

Ruegos, preguntas y proposiciones de los accionistas.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Presidente, Jerónimo Palacio Martínez.—1.093-10.

#### SOCIEDAD ANONIMA MAS (SAMAS)

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Pedro de Valdivia, 34, el próximo día 12 de mayo, a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Correlativa modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Informe general sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Galatas.—2.882-C.

#### HIJOS DE ARRUTI, S. A.

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria  
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de abril de 1971, a las dieciocho horas. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zarauz, 1 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.126-6.

#### LOCALES Y VIVIENDAS, S. A.

##### TARRASA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en Tarrasa (carretera de Castellar, número 124) el próximo día 24 de mayo, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1969-70.
- b) Aplicación de resultados.
- c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1970-71.

Tarrasa, 15 de marzo de 1971.—El Administrador Gerente, José Rocabert Colomer.—2.988-C.

#### UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.

Pago de intereses de obligaciones  
de la «Sociedad Industrial Astu-  
riana, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1963-H, que a partir del día 22 de abril de 1971 se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herre- ro, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 15. Importe bruto, 34,750 pesetas cupón.

Cupón número 15. Importe líquido, 26,41 pesetas cupón.

Gijón, 6 de abril de 1971.—2.999-C.

#### FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

(FAES)

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 30 de abril de 1971, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social (Lejona-Lamiaco, calle de Máximo Aguirre, número 14), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1970, así como la gestión del Consejo de Administración du-

rante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.

- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 4.º Reección o sustitución de los consejeros salientes.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 30 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.000-C.

#### EL AGUILA NEGRA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Si no puede celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no reunir el porcentaje de asistencia que la Ley exige, se celebrará, en segunda, al día siguiente 30 de abril, también en el domicilio social, a la misma hora, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia que se expidan para la primera.

Es objeto de la convocatoria someter a la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1970 y la gestión del Consejo.
- 3.º Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos.
- 4.º Designar los accionistas censores de cuentas.
- 5.º Renovar el cargo de un señor Consejero; y
- 6.º Discutir y resolver las proposiciones que presente el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias.

Para asistir a la Junta es preciso hacer constar, con el correspondiente resguardo, que se han depositado, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de celebración de la Junta, un número de acciones por valor nominal de cinco mil pesetas, como mínimo, en la Caja de la Sociedad o en los Bancos Herrero o Bilbao, de Oviedo.

Colloto (Oviedo), 30 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—2.820-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 3,00 ptas.

Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.

Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.